EXPTE. D- 4766 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo los actos, festejos y homenajes en conmemoración del 131° Aniversario de la fundación del Distrito General La Madrid, a realizarse el 14 de febrero en la localidad cabecera.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

EXPTE. D- 4766 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En Octubre de 1883 se inauguraba la estación La Gama del Ferrocarril Sud, cuyos rieles se extenderían hasta Bahía Blanca en Mayo de 1884.-

En noviembre de 1887 la Provincia dictó la ley de los centros agrícolas, proyectándose crear 222 de ellos en lugares cercanos a estaciones de ferrocarril que no tuvieran centro de población y que las tierras fueran aptas para cultivar.-

El centro agrícola La Gama fue medido y trazado en junio de 1889 en tierras de D. Casimiro Laplacette, que escrituró reservas para usos y edificios públicos en donación a la provincia, en Septiembre de 1889, las que fueron aumentadas en otras tierras de su propiedad en noviembre de 1908, fecha que se autorizó el ensanche del ejido. El centro agrícola original fue transferido en 1890 a D. Martin Lopez Osornio.-

En 1890, siendo gobernador de la provincia, D. Máximo Paz, la legislatura autoriza por ley del 14 de Febrero la creación del partido de General La Madrid, con su pueblo cabecera en Centro Agrícola La Gama.-

En marzo de 1890 el gobierno de la provincia nombró a Don Silverio López Osornio presidente de la Corporación Municipal.-

Su nombre se debe al General Gregorio Aráoz de La Madrid, militar argentino que se distinguió en las luchas de la independencia. Combatió junto al General José de San Martín y Manuel Belgrano.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.